

NotiSASH

Septiembre de 2010

Editora: Lic. Diana Resnicoff

XV Congreso Latinoamericano De Sexualidad y Educación Sexual
América Latina. Violencia contra mujeres
De la trata de personas al trabajo sexual
Un kamasutra en tres dimensiones
La primera guía para hablar con los chicos de temas sensibles
Los pediatras de Estados Unidos denuncian la representación del sexo en los medios
Los 'follamigos'
Es alta la transmisión vertical del VIH/sida.
Ya no hay vírgenes
Trabas Para Realizar Ligaduras De Trompas En Centros De Salud Públicos De Entre Ríos
La prostitución de ellos: más oculta, menos esclava
¿Qué compromiso hay con la salud de las mujeres?

XV Congreso Latinoamericano De Sexualidad y Educación Sexual

La siguiente información fue extraída del Boletín de FLASSES N°5, 2010

VER DETALLES Y REQUISITOS DE INSCRIPCIONES EN PÁGINA DE CONGRESO

<http://www.congresosexologia2010.com/inscripciones>

América Latina. Violencia contra mujeres

Fuente: Destacados del CLAM - 29/07/2010

Washington Castilhos (Brasil)
con Andrea Lacombe (Argentina)
Cristian Israel Rea Tizcareño (México)
Franklin Gil Hernández (Colômbia)
Pilar Pezoa (Chile)
Rosa Cisneros (Peru)

La historia de la brasileña Eliza Samudio –cuyo cuerpo fue destrozado y mordido por perros después de ser asesinada, de acuerdo con la denuncia de la Fiscalía – por exigir el reconocimiento legal del hijo que según ella había tenido con un jugador de fútbol, puede ser situada dentro del mismo conjunto de asesinatos de mujeres del cual también hace parte la historia de Silene –mujer que murió asfixiada por su marido y fue sepultada en su propia sala en Colombia– y de otros tantos casos de muertes violentas de mujeres en el subcontinente latinoamericano. Con frecuencia estos actos entran en el terreno del “crimen pasional”, debido a que, en su gran mayoría, fueron cometidos por hombres cercanos a las víctimas (novios, esposos o ex-compañeros), ligados, muchas veces, a la vieja idea de la defensa del honor masculino, que tradicionalmente ha sido utilizada como atenuante en muchos de esos crímenes. Los altos índices de violencia contra las mujeres en los diversos países que componen América Latina evidencian un grave problema: la naturalización de los papeles de hombres y mujeres, que hace que ciertos actos contra ellas sean disculpados por la sociedad.

En Brasil, de acuerdo con las informaciones obtenidas por el [Instituto Zangari](#), con base en la base de datos del Sistema Único de Salud brasileño (DATASIS), entre 1997 y 2007, 41.532 mujeres fueron víctimas de homicidio, lo que arroja índice de 4,2 mujeres asesinadas por cada 100 mil habitantes.

Las cifras en el estudio del Instituto Zangari no detallan las motivaciones. De modo general, hay una tendencia a que los asesinatos de mujeres se den en un contexto de violencia, sobre todo en el momento de la separación. No hay duda de que el machismo esté presente como uno de los elementos propulsores de crímenes como el cometido contra Eliza, e incluso de crímenes pasionales como el de la abogada de São Paulo Mércia Nakashima, cuya muerte fue motivada por los celos que sintió su ex novio luego de que ella decidiera terminar el romance.

“Aunque el machismo está presente en nuestra cultura, la mayor parte de los hombres no agrede ni mata a sus compañeras. El machismo no puede ser, por lo tanto, la única explicación. Con mucho, los valores machistas son utilizados como argumento para justificar la violencia practicada por ciertos hombres en un contexto de múltiples causalidades. Existen algunos estudios en los Estados Unidos que muestran que no existe relación entre el tener concepciones machistas, o ser económicamente dominante en la pareja, y agredir a la mujer. El problema es que cuando una mujer es agredida o asesinada, parece que cualquier otra causalidad pierde el sentido y todo se resume a una dimensión de género. Esa dimensión es importante, es fundamental, pero es una entre otras. De no ser así estaríamos en un mundo bidimensional, que no corresponde a la complejidad y a las dinámicas de la experiencia humana. La violencia tiene muchas causas, de naturaleza individual, relacional, familiar, comunitaria, social, cultural, etcétera, y se hallan vinculadas entre sí. El asesinato, la violencia y la crueldad implican en realidad muchas variables”, señala la socióloga Bárbara Soares, investigadora del Centro de Estudios de Seguridad y Ciudadanía de la Universidad Cândido Mendes (CESeC/UCAM) y ex-Subsecretaria de Seguridad de la Mujer de la Gobernación del Estado de Rio de Janeiro.

Enemigo íntimo

En Colombia 6.603 mujeres fueron asesinadas entre 2004 y 2008, según datos divulgados esta semana por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: 30,8% de ellas fallecieron dentro de su propia casa y en el 71,6% de los casos el agresor era un integrante de la familia, marido o ex-marido. El índice más alto de homicidios de mujeres fue registrado en 2005, cuando 1.424 mujeres perdieron la vida de manera violenta en el país. En el mismo período, el estudio indica que 206.735 mujeres, en su mayoría con edades entre los 20 y los 34 años (62%),

fueron víctimas de algún acto violento por parte de su compañero sentimental. De los casos de crímenes contra la población femenina, 60,7% fueron cometidos con arma de fuego.

“Debemos tener en cuenta que el crimen pasional como justificación de un acto violento es predominantemente masculino, una mujer no puede hacer uso de él. En la legislación colombiana existe todavía algo parecido a la antigua figura de la ‘ira e intenso dolor’, que se usa como atenuante y alude a una emoción disculpable. En la práctica, los jueces lo aplican a los hombres, para atenuar la culpa. El crimen pasional está relacionado con la cuestión de la defensa de la honra, del lado masculino, mientras que en las mujeres tiene como valor equiparable a la virtud. La honra es masculina, por eso el crimen pasional, justificándose en la idea de la reivindicación de la honra, legítima desde el inicio el acto violento de los hombres contra las mujeres”, dice Elizabeth Castillo, Coordinadora del Programa de Género y Salud Sexual de Profamilia, ONG colombiana que trata de temas ligados a la salud sexual y reproductiva.

En otras palabras, cuando una mujer comete un crimen pasional al matar a su marido, por ejemplo, ella está subvirtiendo una norma de género según la cual la mujer debe ser madre y esposa cariñosa y dedicada, y cuidar de su esposo y de su familia. *“Así, en la violencia sexual, es recurrente la cuestión de la obligación de las esposas de ‘atender a los maridos’, de estar siempre sexualmente disponible para ellos. Ese prejuicio se refleja en el momento de las denuncias o cuando ella va a un centro de salud: se da por sentado que todas las relaciones sexuales son consentidas, más cuando se trata de un matrimonio”, complementa la especialista colombiana.*

En el país, los datos más relevantes sobre el tema fueron obtenidos a través de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS 2005), según la cual el 66% de las mujeres respondió de forma afirmativa cuando se le preguntó si sus esposos o compañeros ejercen control sobre ellas. Las situaciones de control más frecuentemente descritas por ellas fueron: el esposo insiste en saber dónde está ella en todo momento (37%), el esposo la ignora (36%), el esposo le impide el contacto con las amistades (26%), y el esposo las acusa de infidelidad (26%). Un tercio de las mujeres que estuvieron unidas alguna vez (33%) aseguró haber sido sujeto de amenazas por parte de su compañero y el 39% de ellas reportó haber sufrido agresiones físicas por parte de él. Los tipos de violencia reportados fueron: empujones o sacudidas (33%), golpes con la mano (29%), arrastradas (13%), violadas (12%), golpeadas con un objeto duro (9%), amenazadas con armas (4%) y mordidas (3%). Solamente una quinta parte (21%) de las mujeres que fueron objeto de agresiones físicas acudió a un médico o a un centro de salud, mientras que el 76% de las mujeres maltratadas físicamente no buscó institución alguna para interponer una denuncia del delito.

En Argentina, el caso más impactante en tiempos recientes fue el de Natalia Gaitán, joven asesinada por el padrastro de su novia ([véase la nota publicada por el CLAM](#)) porque éste no aceptaba la homosexualidad de la hijastra. Otro caso fue el de Marianela Rago Zapata, estudiante de periodismo de 19 años que fue encontrada muerta por su hermano el 28 de junio en el apartamento que compartían en el barrio porteño de Balvanera. Había sido degollada, la cerradura de la puerta no había sido forzada y en el lugar se encontró el bolso de Marianela, su computadora portátil, dos teléfonos celulares, un reproductor de DVD y el cuchillo que había sido usado para matarla. La policía descartó rápidamente la hipótesis de latrocinio (hurto seguido de la muerte de la víctima). Las sospechas del asesinato acabaron recayendo sobre el ex novio, quien, según amigos de Marianela, en los últimos tiempos la seguía obstinadamente porque deseaba que ella volviese a él, aunque ella se negaba a hacerlo. De acuerdo con la información

policial los médicos encontraron marcas en el cuerpo del joven a la altura de los bíceps, similares a las que se producen cuando una víctima intenta defenderse. Encontraron también en su billetera el recibo de pago de consumos del local comercial y de la misma fecha donde Marianela fue vista con vida por última vez. El sospechoso asegura que es inocente.

En este país, acaba de entrar en plena vigencia la [ley 26.485 contra la violencia de género](#), que representa un avance cualitativo respecto a la legislación anterior. Esta norma reconoce otras violencias como la mediática, la laboral y la que atenta contra la libertad reproductiva, que tienen lugar en otros escenarios distintos al doméstico como los medios de comunicación, el ámbito laboral, el obstétrico y el institucional.

El decreto reglamentario firmado el 19 de Julio por la presidenta Cristina Fernández expresa claramente las modalidades de sanción: Los profesionales de la salud que no brinden el asesoramiento necesario para que una mujer pueda elegir si desea o no tener hijos y decidir el intervalo de los nacimientos, incurrirán en la figura de "violencia contra la libertad reproductiva", así como aquellos que se resistan a proveer algún método anticonceptivo por sus convicciones religiosas o se nieguen a realizar un aborto no punible. Los medios de comunicación que difundan mensajes o imágenes que tiendan a perpetuar patrones sexistas de dominación masculina, estimulen la explotación sexual de las mujeres, o contengan prácticas discriminatorias a través de expresiones, juegos, competencias o avisos publicitarios, serán pasibles de sanciones por incurrir en situaciones de "violencia mediática".

A partir de ahora, el Consejo Nacional de la Mujer (CNM) tiene la responsabilidad de elaborar un Plan Nacional de Acción para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y elaborar una guía de servicios de atención de mujeres víctimas de violencia de todo el país, que tendrá que ser permanentemente actualizada.

En Argentina no hay estadísticas oficiales sobre el asesinato de mujeres. Según el informe sobre femicidio lanzado por la organización [La Casa del Encuentro](#), el femicidio es un concepto creado por el movimiento feminista con el propósito de dar cuenta de la especificidad de los asesinatos de mujeres y niñas por violencia sexista, para desnaturalizar y desmitificar el concepto de "crímenes pasionales" y situarlos como una problemática política y de Derechos Humanos. Los femicidios son siempre consecuencia de la violencia machista y se benefician de la legitimación social y cultural de la violencia contra las mujeres.

"Ser asesinada por tener un amante, por negarse a dar servicios sexuales, por ser lesbiana, por defender a otra mujer de la violencia y por hacer cualquier cosa que atente contra la honra masculina, que avergüence al varón, que lo rebaje en su masculinidad estructural, es ser asesinada por el mismo flagelo, que se puede presentar de diferentes maneras: el mandato patriarcal del molde del Ser Mujer. Es un crimen machista: femicidio. Genocidio cuando la gran mayoría de las mujeres que mueren en crímenes violentos son asesinadas por razones como éstas", explica la feminista chilena Victoria Morales Aldunate.

Según informaciones de la Casa del Encuentro, en la primera mitad de 2010 fueron asesinadas en el país 40% más de mujeres que lo registrado para el mismo periodo del año 2009. En 2008, se registraron en Argentina 208 crímenes de esta naturaleza y 231 en 2009. De estos, 24 casos reportaron denuncias por violencia.

Según datos del [Observatorio de Criminalidad de la Fiscalía de la Nación del Perú](#), durante el año 2009 ocurrieron 135 casos de femicidio en el país, 86.7% de los casos fueron femicidio

íntimo, es decir, el homicida tenía un vínculo próximo o relación conyugal con la víctima. Aparte de lo anterior, 56.3% de estos crímenes fueron perpetrados dentro de la casa de la víctima, lo que va en contra de la difundida idea de que el hogar constituye el lugar más seguro para las mujeres.

En relación con la motivación del crimen, en el 48.4% de los asesinatos fueron los celos, y en el 19.4% de los casos el asesino cometió el femicidio porque la víctima se negaba a continuar con la relación de pareja. Tales crímenes obedecen a un afán del homicida de controlar la vida y las decisiones de la víctima, producto del asimétrico ejercicio de poder entre hombres y mujeres.

La efectividad de las legislaciones existentes

En Chile no existen estudios nacionales destinados a conocer la prevalencia de la violencia contra las mujeres. Los estudios realizados por el SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer) en la región metropolitana, Araucanía, Coquimbo y Antofagasta, visibilizan que una de las expresiones más habituales de la violencia contra las mujeres es la que ejercen sus compañeros, cónyuges, novios actuales o anteriores, alcanzando una prevalencia que varía entre 50.3% en la región metropolitana y 42.8% en Antofagasta.

En el país, son más de 500 casos de femicidio entre 2007 y 2009, de acuerdo con los datos de la prensa. Aunque el estado chileno ha ratificado la Convención de Belém do Pará, existen limitaciones en su aplicación que están relacionadas con la falta de adecuación de la legislación vigente en lo que atañe a la violencia contra la mujer, toda vez que la ley 20.066 solamente se refiere a la violencia intrafamiliar en el periodo de enamoramiento o de noviazgo, violación por un extraño, abuso sexual en la infancia y violencia institucional.

“La falta de reconocimiento en la práctica de que toda violencia contra la mujer es expresión de la desigualdad y de la discriminación que sufren las mujeres como un todo, que impide o dificulta gravemente el ejercicio pleno de sus derechos. Es un obstáculo para el diseño de políticas conforme a sus necesidades, para el reconocimiento pleno de derechos de las mujeres y para la potencialización de la igualdad entre los sexos”, afirma la especialista María Eugenia Calvin, responsable por el estudio multicéntrico regional “Violencia contra las Mujeres y Feminización del VIH/SIDA en el MERCOSUR” de la Fundación EPES (Educación Popular en Salud).

En Perú hace 16 años entró en vigencia la Ley 26.260 de Protección Frente a la Violencia Familiar y en 1996 el país ratificó la Convención de Belém do Pará. *“Si bien socialmente la violencia contra la mujer en el ámbito familiar es rechazada cada vez más, aún no se ha avanzado en términos de justicia, reparación, ni otorgamiento de medidas de protección para las mujeres, objetivo de la legislación especial”,* asegura la abogada feminista Jeanette Llaja, directora del DEMUS (Estudio para la defensa de los Derechos de la Mujer). Llaja llevó a cabo este análisis en un estudio sobre la situación en Perú, parte de una investigación mayor sobre violencia contra las mujeres en Chile, Perú, Bolivia y Guatemala, promovido por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

La investigadora recuerda que el 12.8% de las mujeres asesinadas habían presentado una denuncia por violencia familiar contra su victimario. Adicionalmente, sólo la mitad de las demandantes obtuvo medidas de protección, que tampoco fueron efectivas para salvarles la vida.

Con respecto a la efectividad de la Ley de protección, Brasil parece estar enfrentando un problema muy similar. La aprobación de la Lei Maria da Penha (11.340/06)[H7], en el año 2006, fue celebrada por las organizaciones feministas por incentivar a las mujeres a denunciar crímenes de violencia doméstica, exponer el problema de la violencia conyugal a la mirada pública, ayudar a resquebrajar la lógica de la naturalización de la violencia en las relaciones íntimas y comprometer a toda la sociedad en la resolución del problema, además de garantizar medidas de protección para las mujeres y penas más duras y con mayor agilidad contra los agresores. En tanto, surgieron divergencias acerca de su constitucionalidad. Quienes defienden la inconstitucionalidad de la ley –que son una minoría– afirman que la ley viola el principio de la isonomía en la medida en que establece una desigualdad basada solamente en el sexo. La mujer víctima sería beneficiada por mejores mecanismos de protección y de punición contra el agresor. El hombre en tanto no dispondría de tales instrumentos cuando fuese él la víctima de la violencia doméstica o familiar. Hay incluso una acción en el Supremo Tribunal Federal (STF) pidiendo la constitucionalidad de la ley.

Debido a ello la Ley está sujeta a interpretaciones, muchas veces equivocadas, de magistrados y operadores del Derecho. Eso fue lo que ocurrió en el caso de Eliza: en octubre de 2009, con cinco meses de embarazo, ella interpuso una queja afirmando haber sido obligada por el jugador a ingerir sustancias abortivas. El 3º Juzgado de Violencia Doméstica de Rio de Janeiro respondió negativamente a la solicitud de protección, por considerar que la joven no mantenía relaciones afectivas con el arquero. La jueza explicó en su decisión que Eliza no podría beneficiarse de las medidas de protección ni “intentar castigar al agresor”, bajo pena de banalizar la Ley Maria da Penha. La magistrada pensaba que la finalidad de la legislación era proteger a la familia, si se tratase de una unión estable o de matrimonio y no de una relación de carácter puramente sexual o pasajero. El incumplimiento de la Ley y la negativa de protección a Eliza resultaron en su muerte.

“La política pública está reclasificando lo que es violencia. Actualmente las mujeres están aprendiendo a denunciar. Pero cuando ella denuncia queda expuesta, pues la política pública no se consolidó. La mujer debería encontrar los instrumentos de protección del Estado que le permitiesen llevar adelante el proceso de publicación de su denuncia. Cuando busca la protección del Estado, éste necesita saber qué debe hacer”, observa la socióloga Aparecida Moraes, del Instituto de Filosofía e Ciencias Sociales de la Universidad Federal do Rio de Janeiro (IFCS/UFRJ).

El caso mexicano

México también puede constituir un ejemplo a este respecto. Según el [Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México, 2008-2009](#), publicado por el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria, la violencia de género “alcanzó su forma más cruel”: en el primer semestre de 2009, cuando fueron asesinadas 430 niñas y mujeres en 15 de las 32 unidades de la República. El informe critica que, no obstante la vigencia de la [Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia](#), el Estado mexicano todavía no cumple con sus obligaciones en materia del derecho a la salud de la población femenina, puesto que aún no ha conseguido consolidar un sistema que brinde la protección necesaria a las mujeres que sufren agresiones físicas o psicológicas.

Los casos de femicidios de Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua, al norte del país, constituyen el ejemplo más emblemático –desde 1993 hubo en este lugar un aumento de los homicidios de mujeres, con por lo menos 264 víctimas hasta 2001 y 379 hasta 2005. El informe

cita que en los primeros cinco meses de 2009 fueron denunciados 14 desapariciones de jóvenes y 32 asesinatos de mujeres en la ciudad vecina a los Estados Unidos. La cifra igualaba el total de ejecuciones perpetradas en 2008.

En 2009, la [Corte Interamericana de Derechos Humanos](#) condenó a México por no prevenir, investigar ni erradicar la violencia contra las mujeres en aquella ciudad. La resolución se basó en [denuncia](#) de la violación de los derechos humanos de Esmeralda Herrera Monreal, Laura Berenice Ramos Monárrez e Claudia Ivette González, niñas y mujeres desaparecidas, torturadas y asesinadas en la zona fronteriza. Los cadáveres de estas tres mujeres aparecieron junto a otros cinco, abandonados en un antiguo campo de algodón, por lo cual el caso recibió el nombre de Campo Algodonero.

Durante el [Examen Periódico Universal \(EPU\) de México](#), llevado a cabo en 2009, los países integrantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instaron al país a reforzar las medidas y acciones para erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres. Al enfatizar en el tema de los femicidios, la comunidad internacional hizo un llamado a las autoridades gubernamentales a continuar con las investigaciones y a castigar a los responsables conforme lo establece la ley. Italia, por ejemplo, recomendó a México *“esclarecer plenamente los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, que se aplique la justicia a sus autores y cómplices, incluidos los funcionarios públicos que no realizaron las investigaciones correspondientes, y que se adopten medidas efectivas para prevenir tales crímenes en esta población”*.

A través de la [Secretaría de Gobernación \(Ministerio del Interior\)](#), México respondió al EPU que el presupuesto destinado a la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres y la lucha frente a la violencia contra las mujeres en 2009 fue de aproximadamente \$9.000.000.000 de pesos (unos US\$ 695.732.838). También argumentó que el 1 de junio de 2009 fue publicado un decreto por medio del cual se ampliaron las competencias de la “Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez”, y así transformarla en una instancia nacional cuya tarea es prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el país.

Polémica por el proyecto para penalizar al cliente de la prostitución

De la trata de personas al trabajo sexual

Las trabajadoras sexuales dicen que penalizar al cliente criminaliza su actividad. Para la autora del proyecto, la prioridad es “restituir derechos”.

Fuente: Pagina12.- 17/08/10

Por Pedro Lipcovich

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (Ammar) abrió el debate sobre un proyecto de ley que castigaría con prisión “al que entregare dinero por el uso sexual de una persona”. La entidad gremial –afiliada a la CTA– sostiene que “la penalización de clientes criminaliza indirectamente el trabajo sexual mediante la criminalización de una de sus partes necesarias”. Como el proyecto se basa parcialmente en una ley sueca, Ammar presentó un trabajo de legislación comparada, según el cual “la persecución del cliente sólo logra el ocultamiento del

trabajo sexual" y "genera el crecimiento de redes mafiosas, amparadas por la dudosa ética de las fuerzas de seguridad"; en esas condiciones, "las trabajadoras sexuales están expuestas a más violencia". Al mismo tiempo, Ammar reclamó "una real reinserción social y laboral de las víctimas de trata". Por su parte, el titular de la Dirección de Sida del Ministerio de Salud de la Nación –en sintonía con criterios internacionales de prevención del VIH– manifestó "preocupación", ya que "este tipo de medidas punitivas dificulta la prevención, ya que la población implicada tiende a esconderse". La diputada nacional Marcela Rodríguez (Coalición Cívica), autora del proyecto, destacó que su propuesta "incluye el acceso de estas mujeres a sus derechos, de modo que no tengan que caer en situación de prostitución".

Según el proyecto de ley presentado por la diputada Rodríguez, "será reprimido con prisión de seis meses a tres años el que entregare una suma de dinero por el uso sexual de una persona víctima de trata o cuando mediare abuso de poder o situación de vulnerabilidad basada en su edad, sexo, género, orientación sexual, color, etnia, nacionalidad, estado civil, condición de salud, posición económica o condición social". El proyecto también crea el Programa Nacional de Atención a Personas Explotadas Sexualmente, cuyos objetivos incluyen "implementar políticas tendientes a la revinculación social y laboral de las personas explotadas sexualmente".

El documento de Ammar –entidad que nuclea a más de 4000 trabajadoras sexuales– recuerda que "en 2005 se dictó el decreto 1086, que reconoce las tareas de quienes conforman Ammar como un trabajo y establece la necesidad de una ley que ampare a las trabajadoras sexuales, reconociendo su derecho a jubilación y seguridad social. Es necesario reafirmar este camino, no abandonarlo". Sostiene que "la penalización de clientes implica un cercenamiento del derecho de trabajadores/as sexuales, al criminalizar indirectamente el trabajo sexual mediante la criminalización de una de sus partes necesarias. Esto atenta contra nuestro trabajo, actividad lícita que pertenece al conjunto de acciones privadas cuyo ejercicio garantiza la Constitución nacional". Según la presentación de Ammar, este tipo de legislación "sólo generó el crecimiento de redes mafiosas, las únicas con los contactos y el dinero necesarios para evadir estos procedimientos, amparadas por la dudosa ética de las fuerzas de seguridad".

El documento de Ammar puntualiza que "la persecución del cliente supuestamente procura eliminar el trabajo sexual pero sólo logra su ocultamiento: el trabajar marginalmente lleva a los/as trabajadores/as sexuales a recurrir a redes mafiosas que les 'dan protección', dificultándose cada vez más su acceso al sistema de salud".

Ammar, en cambio, propone que "se endurezcan las penas previstas para la trata de personas, tomándose como agravante el ser funcionario público", y cuente con presupuesto para una real inserción social y laboral de los rescatados de la trata"; "no se criminalice a las/los trabajadores/as, respetándose nuestro derecho al ejercicio de actividad lícita".

El documento de Ammar incluye una reseña de investigaciones internacionales a partir de la ley que en Suecia, desde 1998, castiga la "compra de servicios sexuales" con multa o cárcel por hasta seis meses y niega toda distinción entre prostitución forzada o voluntaria". A partir de la ley –según un documento del Comité Internacional sobre los Derechos de las Trabajadoras Sexuales (Icrse)–, "muchas mujeres dejaron las calles y pasaron a trabajar en prostíbulos ilegales, lo cual las hizo más dependientes de proxenetas"; "la policía utilizó videocámaras para acosar a clientes y obtener evidencia: muchas mujeres sentían que la forma como la ley era usada por la policía violaba su integridad". Además, "muchos clientes se volcaron a lugares clandestinos, para no ser atrapados, y los que siguen demandando prostitución callejera son aquellos a quienes no les importa ser detenidos porque ya tienen antecedentes criminales. Por

eso esas trabajadoras sexuales están expuestas ahora a más violencia". El documento señala que "las trabajadoras sexuales fueron excluidas del debate y no fueron consultadas durante la preparación de la ley". Según el Icrse, "la perspectiva sueca no parece muy preocupada por las trabajadoras sexuales como seres humanos, sino más bien por la idea de abolir la prostitución".

En cuanto a la dimensión de la salud pública, Ammar –que este año fue premiada por Naciones Unidas por su tarea en prevención del VIH/sida– advierte que una ley de este orden "generaría un peligroso retroceso en la prevención de enfermedades y particularmente en la disminución en la prevalencia en VIH/sida". La Red Jurídica Canadiense sobre VIH/sida, en su documento "Nueva Zelanda y Suecia: dos modelos de reforma", señala que "es imposible decir si la ley sueca condujo a una reducción de la prostitución, por la falta de confiabilidad de los datos" y advierte que en ese país "más clientes están dispuestos a pagar por sexo sin protección", que "las trabajadoras sexuales comunican que aumentó el riesgo de padecer violencia" y que "estos efectos afectan más a las mujeres más vulnerables". La entidad rescata, en cambio, la ley neocelandesa, de 2003, como "respetuosa de la autonomía, la dignidad y los derechos humanos de las trabajadoras sexuales"; por ejemplo, "en 2005, un cliente fue condenado por un tribunal por haberse quitado el preservativo sin conocimiento de la trabajadora sexual".

La prestigiosa revista médica The Lancet advirtió, en marzo de 2008, contra un proyecto similar al sueco en la India. Según una investigación de la ONG Lawyers Collective –apoyada por Onusida y el Organismo Nacional de Control del Sida de la India (NACO)–, "la ley, al criminalizar a los clientes, crearía fuertes obstáculos a la prevención del VIH. Por miedo al arresto, toda la actividad se hará clandestina, lo cual hará que las cosas sean mucho más difíciles. Las modificaciones legales propuestas desestiman la salud pública y las dimensiones del VIH; ignoran las perspectivas y la voz de las trabajadoras sexuales y desprecian la más significativa lección de la prevención exitosa del VIH: las trabajadoras sexuales deben ser parte de la solución".

"Lo primero es cuidar a la víctima"

Por Pedro Lipcovich

"¿Así que más adelante nos van a ofrecer créditos y viviendas? ¿Por qué no lo hacen ya, y no sólo a nosotras sino a miles de mujeres que también lo necesitan sin ser trabajadoras sexuales?", preguntó Elena Reynaga, titular de la Asociación de Meretrices de la Argentina (Ammar). "Eso es engañar a la gente, ¿no?", agregó. "Es lo mismo que cuando nos ofrecen máquinas de coser, y a lo mejor queremos manejar colectivos. Hablan del derecho a la igualdad de las mujeres y después quieren enseñarnos peluquería: ¿por qué no nos compran un taxi?"

Reynaga, quien también preside la Red de Trabajadoras Sexuales de América latina y el Caribe, invitó "a la diputada Marcela Rodríguez a que se acerque a Ammar, a fin de interiorizarse del tema, que evidentemente no conoce". Según la dirigente, "miles de mujeres ejercen el trabajo sexual por opción propia. Es falso que por penalizar al cliente van a erradicar esta actividad: la van a llevar a una mayor clandestinidad y marginalidad. Al revés, hay que blanquear de una vez por todas y regular el trabajo sexual".

Ammar reclamó que, para enfrentar realmente la trata de personas, "se implemente un servicio de asistencia que cuente con presupuesto suficiente para una real reinserción social y laboral de los rescatados y que no obligue a la víctima a denunciar". Recordó "un caso reciente donde le exigían a la chica que denunciara a los tratantes, y ella pedía que primero se la protegiera y

poder traer a sus hijos de la ciudad donde estaban en peligro. Lo primero es contener y cuidar a las víctimas de trata: cuando sienten que sus necesidades son tomadas en cuenta, entonces están dispuestas a denunciar”, explicó Reynaga.

“No facilita la prevención del VIH”

Por Pedro Lipcovich

“La preocupación es que una medida como penalizar al cliente de trabajadoras sexuales haga más difícil la prevención, en la medida en que la población involucrada tienda a ocultarse – advirtió Claudio Bloch, titular de la Dirección de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual del Ministerio de Salud de la Nación–. El endurecimiento de los marcos punitivos no facilita la prevención. Así, por ejemplo, los países que mejor han controlado la epidemia de VIH/sida entre usuarios de drogas no son precisamente los que penalizan el consumo: en Estados Unidos, con su línea ‘droga cero’, la epidemia entre usuarios se disparó. Del mismo modo, en las provincias argentinas, donde los boliches gays son reprimidos, es muy difícil acceder a ellos para distribuir preservativos, porque tienen miedo a la clausura.”

“Uno de los grandes problemas que trabajamos juntamente con Ammar –continuó Bloch– es la dificultad para llegar a los ‘departamentos privados’, que a veces ofrecen sexo ‘sin globito’: esto se enmarca en el problema del proxenetismo, que muchas veces tiene vínculos con fuerzas de seguridad: la Argentina no es Suecia y se han detectado vinculaciones entre el proxenetismo y fuerzas policiales. En este sentido, la lucha contra el proxenetismo y por la autonomía de las trabajadoras sexuales, que desarrolla Ammar, concierne a la prevención.”

Un kamasutra en tres dimensiones

Joseph Tomas

20/08/10

¿Sigue teniendo vigencia el kamasutra como catálogo de posiciones sexuales? Bueno, el milenar libro escrito en la India por Vatsyayana es mucho más que un simple listado de posturas. Cómo será la cosa que hasta incluye un capítulo dedicado a cómo elegir a una buena esposa o ser un buen ciudadano... Sin embargo, no nos engañemos, si por algo ha llegado hasta nuestros días es por lo de siempre. A pesar de todo, **¿habéis intentado llevar a la práctica alguna de las imaginativas y circenses propuestas del libro?** Alguno habrá que sí, sobre todo los que ya tengáis una edad. Hubo un tiempo en que la palabrita sánscrita en cuestión (‘aforismos sobre el placer sexual’, textualmente) era sinónimo de sexo y transgresión, sobre todo en la época de la transición, cuando se empezó a hablar de estas cosas de una manera un tanto atolondrada. Prácticamente no había revista o película verde que no incluyera la palabra ‘kamasutra’ en un artículo o en su título. Estaba por todas partes. La campaña de promoción tuvo tanta incidencia que **los más osados o aburridos de su vida matrimonial intentaron recrear con desigual fortuna alguna de las posiciones más sencillas o que no requirieran la elasticidad de un calamar.** Pronto la gente se cansó.



En nuestros días el cine porno ha sustituido al kamasutra en el imaginario popular a la hora de recrear posturas amoratorias. Luego pasa lo que pasa, porque una cosa es que te pongan mirando a Pamplona y otra muy distinta es que te quieran llevar de visita por la capital navarra a base de empujones pélvicos, como le sucedió a una amiga mía en una noche de amor acrobático a manos de un imitador de Nacho Vidal en la que terminó incrustada, literalmente, contra una mesita de noche, después de pasar bastante rato cabeza abajo. Existe una cierta propensión a imitar y recrear secuencias cumbre de más de una película X. El problema es que, **aunque a los profesionales que intervienen en estas películas se les vea tan panchos fornicando en lo alto de una escalera, como la entrañable cabra de los gitanos**, muchas de estas posturas obedecen a una simple cuestión técnica. La perspectiva ginecológica que tanto valoran los aficionados a este género obliga a los realizadores a buscar ángulos de cámara a veces insólitos o desafiantes con las más elementales leyes de la Física. Sin embargo, de ahí a que dichas posturas sean el culmen de la satisfacción sexual dista un buen trecho. De hecho, uno está tan pendiente por no perder el equilibrio que se deja de prestar atención a lo que realmente importa. Cualquier profesional del sector os lo confirmará: **lo que llegan a echar de menos hacerlo en una cama.**



Para diferenciarse del mero circo y en busca de una forma pedagógica de abordar el siempre complicado tema de las posiciones sexuales (no nos engañemos, al fin y al cabo cada maestrillo tiene su librito, sus gustos y preferencias), **algunas páginas web ofrecen una guía de posturas de la manera más atractiva posible**: sencillos dibujos, fotos de un señor y una señora como sacados de un anuncio de seguros, personajes de dibujos animados... En ocasiones, las posiciones propuestas no aparecen en el conocido libro hindú, pero si *cuela*, *cuela*. **La palabra 'kamasutra', tras unos años de ostracismo, vuelve a vender como sinónimo de sexo de calidad**, placentero y sostenible (por usar una palabra que hoy en día se aplica absolutamente a todo). Un gran ejemplo de lo dicho lo encontramos **en este kamasutra en tres dimensiones**, ilustrado con unas esculturas que pueden verse desde todos los ángulos, para que todo quede bien clarito. Está basada en una exposición del escultor Paul Servolex que se pudo ver en el Museo de Arte Moderno de Chambéry. Cada escultura está inspirada en una de las posiciones que aparecen en el kamasutra. Vamos, que no todas han salido de la mente de Vatsyayana. **Son 24 posturas que reciben nombres tan imaginativos como 'El trono', 'El**

galgo' o 'La escalera' y que pueden contemplarse también clasificadas según su preferencia por hombres y mujeres. A modo de curiosidad, señalar que la página también incluye un ranking de las posiciones preferidas por países y por franjas de edad. Echadle un vistazo, porque resulta curioso ver como con la edad a los hombres nos va gustando cada vez más estar tumbados y que el 'trabajo' lo hagan ellas. Al menos a los españoles.

La primera guía para hablar con los chicos de temas sensibles

Preguntas incómodas. La Sociedad Argentina de Pediatría elaboró varias respuestas con argumentos científicos a las más diversas preguntas de los hijos que suelen descolocar a los padres. Para contestar sin sobresaltos.

Fuente: Clarín.com.- 29/08/10

Por Valeria Román

Ma, ¿cómo nacen los bebés?". "¿Qué quiere decir que el abuelo está en el cielo?". "¿Por qué no puedo estar más en la compu?" Son algunas de las preguntas de los chicos que pueden sobresaltar a los padres. Ahora, por primera vez, la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) publicó una guía que enfoca los temas más sensibles.

"Es una publicación que se basa en las últimas evidencias científicas para ayudar a los padres a tratar problemáticas, como el abuso sexual, la sexualidad, el divorcio, y la muerte", cuenta la doctora María Luisa Ageitos, asesora de Unicef, que fue una de las autoras de la guía, cuyo título es "El cuidado de los hijos", editado por Aguilar. Aquí, algunas de esas preguntas:

¿De dónde vienen los bebés? La cuestión sexual no empieza a estar en la mente de los chicos en la adolescencia. Empieza mucho antes, desde los 3 años aproximadamente. "Cada vez que los chicos preguntan, los padres deberían darles explicaciones veraces y claras, y no recurrir al cuento de la cigüeña o al de la "semillita". No les pueden decir: "te lo digo cuando seas grande". Porque los chicos buscarán la respuesta en otro lugar y podrían recibir información incorrecta", señaló Ageitos. Hay que darles información de acuerdo a la edad, sin imponerle una clase sobre sexo, ni hablarles de sexo como algo "espantoso".

¿Cuándo te vas a morir?

"A los 4 años, preguntan qué les pasó a la abuela o a otro ser querido que se ha muerto. Se dan cuenta de que la muerte es permanente", comenta Angela Nakab, pediatra del Hospital de Niños Elizalde, "No se debe decir que el fallecido se quedó dormido o se fue de viaje, porque los niños estarán siempre esperando el regreso. Simplemente que estaba viejita y se murió. Que no volverá. Aclarar que era muy grande: porque de lo contrario los chicos sentirán temor de que pueden morir inmediatamente". Si los padres están tristes, lo mejor es que no lo oculten ante los hijos. "Negar no sirve: porque no se elabora el duelo".

¿Me ayudás con los deberes?

"En principio, hay que hablar de tareas y no de deberes, porque le resta placer", sostiene la psicopedagoga Éster de Kregel. Los padres no deberían aceptar hacer la tarea, sino que deben acompañarlos y dejar que ganen autonomía. Si los chicos no quieren hacer la tarea, es

mejor hablarlo francamente y organizar su tiempo para estudiar y jugar. Aconseja tener paciencia. Y si vienen con una nota mala, no se puede tomar como una sorpresa. "Obligará a los padres a replantear qué tipo de acompañamiento les están dando con las tareas".

¿Cuándo llega mi hermanito?

Cuando la llegada de otro hijo está cerca, se abre la posibilidad de hablar de temas como las diferencias sexuales. Es común que los chicos sientan celos. En la guía, se sugiere hablar sobre lo positivo de compartir la vida con el nuevo bebé, organizarse y evitar las comparaciones entre hermanos.

¿Por qué no me dejás ir?

"Los límites deben ser conversados", afirma Teodoro Puga, profesor consulto de pediatría de la UBA. "Se pueden conversar varias posibilidades sobre las situaciones que se presenten y los límites". Una confusión común es que algunos padres identifican autoridad con autoritarismo y dejan de ejercer control sobre los hijos. De esta manera, los chicos los sienten como amigos, pero son huérfanos de padres. Esto puede traer un costo: los hijos serán incompetentes para hacer su propia vida en la adultez, ya que no habrán internalizado normas desde niños. "Me pegaron otra vez"

Es tan preocupante un niño que agrede como aquel que no logra reaccionar. El hostigamiento, el aislamiento, las agresiones y las intimidaciones reiteradas por los compañeros pueden formar parte de un caso de acoso escolar (o "bullying"). Aconsejan consultar con el pediatra y con los docentes.

¿Por qué no puedo usar la compu ni ver la tele?

Lo importante, según los autores de la guía, es decidir la cantidad de horas que los chicos pasarán por día frente al televisor y a la computadora, y consensuar los programas. "Sólo 2 horas de computadora diaria es lo ideal -resalta Nakab-. Los padres tienen que anticiparles los horarios de computadora, comidas, baños. Que los chicos sepan qué van a hacer, para evitar que estén a la deriva".

Preguntas ausentes: alcohol, drogas y cigarrillos

Algunos chicos están más expuestos que otros a consumir alcohol, marihuana, pegamentos y cigarrillos. Sus amigos pueden convidarles y ellos aceptar, pero de esto generalmente nada preguntan a sus padres. "Los padres pueden sacar el tema a partir de noticias o de los problemas de amigos, para tantear qué saben los chicos sobre las conductas adictivas y sus daños", remarca Marta Braschi, toxicóloga del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. La apatía, las mentiras, la ausencia de proyectos y los fracasos escolares pueden ser signos de adicción.

"Mi cuerpo es mi territorio"

Los padres pueden inculcarles la idea del cuidado del cuerpo y el aseo de sus zonas íntimas con la premisa de que nadie tiene derecho a tocarlas, salvo la mamá o el médico cuando sea necesario. Se debe hablar tanto de sexualidad como de abuso sexual.

"¿Qué es eso de la pastillita?"

“Desde chicos pueden preguntarlo y se les puede responder que es una forma de que papá y mamá no tengan más hermanitos”, sostiene Mabel Bianco, especialista en sexualidad y género. De grandes, hay que explicarles cómo funcionan los diferentes anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados.

¿Por qué no siguen juntos?

Para hablar del divorcio, es importante que ambos padres estén presentes, según Nakab. “Se debe usar la verdad. Aclarar que se termina el matrimonio, pero que el amor hacia ellos seguirá, y tener la menor cantidad de discusiones frente a ellos. Lo importante es que no se sientan abandonados por el divorcio, ni tampoco que se sientan los culpables. Pueden tener el llanto más fácil, y más berrinches. Si bien es necesario que los comprendan, no se puede ser excesivamente permisivos”.

Los pediatras de Estados Unidos denuncian la representación del sexo en los medios

Fuente: Health day.- 31/08/10

La principal organización de pediatras de EE. UU. ha emitido una fuerte declaración política dirigida a los pediatras, padres y medios de comunicación con relación al peligro de los mensajes que reciben los adolescentes y niños estadounidenses sobre el sexo en la televisión, Internet y otros medios de comunicación.

La declaración, *Sexuality, Contraception, and the Media* (Sexualidad, Anticoncepción y Medios de Comunicación), se publicó en línea el 30 de agosto y aparecerá en la edición impresa de septiembre de *Pediatrics*.

"Sin lugar a dudas, los medios de comunicación son el principal educador sexual en Estados Unidos hoy día", señaló el Dr. Victor Strasburger, autor principal del trabajo. "Nuestro papel como educadores sexuales deja mucho que desear en las clases de educación sexual en las escuelas, además los padres son muy tímidos a la hora de hablar con sus hijos sobre sexo. Así que los medios de comunicación han tomado el relevo".

El setenta por ciento de los programas para adolescentes tiene contenido sexual, agregó Strasburger y menos del 10 por ciento de ese contenido se podría clasificar como contenido responsable. No se hace ninguna mención a la posibilidad de contraer una ETS [enfermedad de transmisión sexual] o a la necesidad de esperar para tener una relación sexual".

Estados Unidos ocupa el primer lugar en el mundo occidental en cuanto a tasas de embarazos en adolescentes, además los adolescentes estadounidenses tienen una tasa muy alta de enfermedades de transmisión sexual, de uno de cada cuatro.

Mientras tanto, los niños de EE.UU. invierten siete horas y más al día en varios tipos de medios de comunicación que tienen a menudo contenido sexual explícito, que incluyen música, películas, programas de televisión, revistas e Internet.

"La investigación muestra que la representación del sexo en los medios es muy poco realista. No es saludable. No toma en cuenta las consecuencias del comportamiento sexual", dijo Alan Delamater, profesor y director de psicología infantil en la Facultad de medicina Miller de la Universidad de Miami. "Nuestros hijos crecen pensando esto. En esto consiste el sexo. Negar su impacto sería ignorancia porque hay muchos conocimientos al respecto en este momento".

A muchos pediatras les gustaría darle la vuelta a la ecuación y ver cómo los medios de comunicación introducen programas más responsables.

"Los medios tienen la oportunidad de seguir haciendo lo mismo de siempre, que es tener un efecto adverso sobre el desarrollo infantil, o darle vuelta a la situación y moldear actitudes y comportamientos que podrían tener un efecto positivo en el desarrollo del niño", apuntó Delamater.

La declaración contiene varias recomendaciones para los padres, médicos y medios de comunicación.

"Queremos que los médicos formulen dos preguntas sobre medios de comunicación en cada visita de niño sano: cuánto tiempo dedica el niño al día a entretenerse frente a una pantalla, y si hay un aparato de televisión o conexión a Internet en su dormitorio", planteó Strasburger, profesor de pediatría en la Facultad de medicina de la Universidad de Nuevo México. "Para eso se necesitan 20 segundos y puede ser más importante que preguntar sobre la seguridad de los niños en el hogar, los asientos de seguridad o el uso de cascos para montar bicicleta".

Los autores de la declaración creen que lo ideal sería que los anuncios de fármacos para la disfunción eréctil aparecieran en televisión después de las 10:00 p.m.

"500 millones de dólares en anuncios de fármacos para la disfunción eréctil y prácticamente ningún anuncio para píldoras anticonceptivas, condones o anticonceptivos de emergencia", apuntó Strasburger. "No existe ni una sola prueba de que exponer a los niños a anuncios de control de la natalidad o incluso mejorar la disponibilidad de métodos anticonceptivos hagan que sean sexualmente activos a una edad más temprana. Estamos haciendo las cosas completamente al revés".

También se debería prestar más atención al uso que le dan los niños a las redes sociales en Internet. Y los padres pueden usar las tramas de las series en los medios de comunicación como herramienta de aprendizaje para hablar de sexo con sus hijos, en lugar de tener "esa conversación importante", apuntó el comunicado.

En la parte más idealista, la declaración también recomienda a los anunciantes que no utilicen el sexo para vender una amplia gama de productos.

"Queremos que los padres se den cuenta de que los niños pasan más tiempo con los medios de comunicación que en cualquier otra actividad, salvo durmiendo, y que estos medios de comunicación constituyen una poderosa fuente de información y, en este caso, una fuente de educación sexual poderosa", señaló Strasburger.

Más información: Para obtener más información sobre los niños y los medios de comunicación, visite la American Academy of Pediatrics.

Los 'follamigos'

30/08/10

Josep Tomas

Tengo un amigo que está **enganchado a las aplicaciones eróticas de su Iphone**. Desde que se ha instalado en el teléfono el programa que permite detectar otros usuarios del servicio con las mismas inquietudes sexuales que las suyas, va andando por la calle rastreando señales como si fuera un zahorí. Ya le he dicho que cualquier día de estos va a morir atropellado. Él me contesta que **a este paso va a morir deshidratado, porque no para**. Es la muerte del romanticismo y del arte de la conquista. Ya no es necesario esforzarse en parecer simpático u ocurrente, desarrollar elaboradas caiditas de ojos o aprenderse de memoria citas de personajes clave de la Historia para impresionar al interlocutor. No. Ahora se intercambian dos o tres frases para comprobar que no estamos ligando con un sosias de Hannibal Lecter, **quedamos, lo hacemos y hasta luego Lucas**. Por fin hemos despojado al sexo puro y duro de artificios, coartadas y pajas mentales. Muchos están muy contentos y celebran tal circunstancia como si se tratase de un logro de la Humanidad. A otros, entre los que me cuento, tanta economía de medios nos tiene anonadados. Sé que va a sonar fatal, pero **los encuentros sexuales exprés me recuerdan a los rituales de apareamiento de los documentales de la 2**. Aunque los fines sean similares (al fin y al cabo, conocer bíblicamente a otra persona), tanta precipitación me desconcierta y abruma. ¿Seré un hipócrita? ¿Se me ha pasado el arroz? ¿Vi demasiadas películas de la factoría Disney en mi infancia? ¿Me pasa sólo a mí?

Formulario estándar del contrato de los follamigos N°654

Yo, _____ con la presente, notifico la ausencia de sentimientos en las próximas eróticas horas para que no se lugar a mal entendidos, encochamientos posteriores, engancheos y derivados por parte de mi follamigo/a .

Dispongo:

1. *Que sólo será un polvo. Nada más*
2. *Que no se piense una vez acabado el coito sexual , en citas , bodas, lunas de miel Etc...*
3. *Al día siguiente será tan buena amigo/a como siempre, sin comidas de bola de ningún tipo*
4. *El La follamigo/a está de acuerdo en ser sólo eso, un amigo con derecho a roce de vez en cuando y cuando el/la solicitante decida.*
5. *El follamigo/a se compromete a no presumir delante de sus congéneres de rollo.*

Firma el solicitante:

Firma de el/la follamigo

En _____ a _____ de _____ de 20__

www.tuentifotos.com

Afortunadamente, **para los seguidores del sexo exprés, no paran de aparecer en internet páginas de contacto que facilitan el sexo por el sexo entre sus usuarios.** Al menos, a priori. Después ya vienen los mensajes eternos sin llegar a buen puerto (o buen catre), las citas desconvocadas de manera precipitada ('me ha surgido un problema'), los plantones ('el número solicitado no existe') o los malos rollos posteriores al encuentro sexual ('creo que siento algo por ti'). Todo esto, por ponernos en lo peor, aunque no siempre tiene que ser así. De todas maneras, tal y como están las cosas, no me extrañaría que algún día se llegue al extremo de exigir a los usuarios de estos servicios la firma de contratos como el que ilustra este párrafo, una coñita que circula por la red y que resulta muy sintomática. **El 'follamigo' se compromete a aceptar que el encuentro consiste en 'sólo un polvo'**, a no entablar una relación de compromiso, a 'no comerse la bola', a ser sólo un amigo con derecho a roce y ser discreto. Una declaración de intenciones que no siempre se cumple.



La última red en llegar a nuestros ordenadores se llama 'Sex and bye' y pretende **facilitar el contacto entre aquellas personas que sólo buscan sexo y nada más**. De momento ya son más de 100 miembros de ambos sexos en nuestro país y las expectativas de crecimiento son elevadas. Como es bien sabido, el fenómeno del sexo sin compromiso es cada vez más habitual y muchas mujeres se han incorporado a él sin la resaca emocional de antaño. Para inscribirse en la red, de manera gratuita, **sólo hay que ser mayor de edad y rellenar un formulario**. A partir de ese momento, conocer, chatear, flirtear y quedar con un amigo o amiga con derecho a roce es cosa de cada uno. En palabras de sus creadores, no se buscan relaciones estables ni medias naranjas, no hay que hacer tests de compatibilidad ni se buscan casas con jardín. Para ilustrar sus propósitos echan mano de esta divertida secuencia de la película 'Días de fútbol'. Les auguro un futuro prometedor.

Sin ánimo de fastidiarle la fiesta a nadie, conviene recordar **el extraordinario repunte que están experimentando las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados** en nuestro país. Tener un 'follamigo' (o varios) puede estar muy bien, pero no por ello hay que dejar de lado la responsabilidad que comporta acostarse con alguien, aunque sea sólo una vez. Una cosa no quita la otra.

Es alta la transmisión vertical del VIH/sida.

Advierten que sigue siendo alta en el país

Fuente: La Nación.- 2/09/10

"Disminuir la transmisión materno-fetal del virus del VIH es uno de los pilares de la lucha contra el sida. Hoy esta transmisión vertical puede ser virtualmente eliminada, pero en países como la Argentina sigue siendo elevada", advirtió la doctora Alexandra Compagnucci, de la Red Europea para el Tratamiento del Sida, que participa del 10° Simposio Científico Internacional Sida 2010, que comenzó ayer.

En la Argentina, el 6% de las mujeres que dan a luz estando infectadas con el VIH pasan el virus a sus hijos. "Cada caso de transmisión vertical es resultado de una insuficiente falta de cuidado de la salud materna", declaró el doctor Pedro Cahn, director médico de la Fundación Huésped.

"El problema está en el acceso de la mujer embarazada al sistema de salud. Es inaceptable que una mujer llegue al centro de salud sólo en el momento del parto", agregó Compagnucci.

Para prevenir la transmisión madre-hijo del virus del sida durante el embarazo, el parto y el puerperio es necesario que la mujer tome la medicación antirretroviral durante el embarazo y

que, luego del parto, se evite el amamantamiento. Para eso, son fundamentales los controles prenatales que pueden ayudar a diagnosticar la infección por VIH durante la gestación.

Sebastián A. Ríos

Ya no hay vírgenes

¿Existió una revolución sexual en la Argentina? Seguramente los años '60 habilitaron la discusión pública sobre vetustas pautas de comportamiento sexual que hasta el momento se acataban como correctas y naturales. Más discutible es que pueda llamarse a esos cambios una revolución. La historiadora Isabel Cosse rastrea las percepciones sobre la virginidad, el debut masculino, la relación entre sexo y amor y la concepción de familia, a través de artículos de revistas, encuestas, sondeos de opinión y otras fuentes. Aquí, un adelanto exclusivo de su libro *Pareja, sexualidad y familia en los años '60. Una revolución discreta en Buenos Aires (Siglo Veintiuno)*.

Fuente: Pagina12. Las12.- 3/09/10

EL MANDATO VIRGINAL

A mediados del siglo XX, la asociación entre la decencia y la pureza sexual de las mujeres solteras estaba en el centro del modelo doméstico. La virginidad era un requisito del ideal femenino basado en el matrimonio, la formación de un hogar y la maternidad, en un esquema que oponía las mujeres "puras" (vírgenes) a las mujeres "pecadoras" (con experiencia sexual). La concreción del ideal femenino dependía del control del deseo sexual o, por lo menos, de las actitudes que lo delataban. Este rasero normativo estigmatizaba las experiencias de numerosas jóvenes –como revela el dato de que, en Buenos Aires, un 14 por ciento de los niños naciera fuera del matrimonio– que se apartaban de este mandato. Dicha discriminación contenía una dimensión de clase. Por un lado, porque las instituciones del noviazgo y el casamiento requerían condiciones económicas y sociales que sólo poseían ciertos sectores sociales, que además se valían de dichas convenciones para la definición de su propio status. Por otro, porque las representaciones sobre la desviación de ese estándar fueron asociadas con frecuencia a las mujeres pertenecientes a las clases populares, encarnadas en figuras como la "milonguita" o la "costurerita que dio el mal paso", perdidas moralmente por los sueños de ascenso social rápido.

Ese conflicto entre el orden del deseo y los mandatos sociales caracterizó al género del melodrama, que marcó y a la vez expresó la sensibilidad sentimental. (...) A su vez, el análisis del correo sentimental de las revistas femeninas revela el consenso monolítico sobre la relevancia de la virginidad y las formas elípticas para referirse al acto sexual, pero también la importancia de los descatos a los mandatos.

La expresión "prueba de amor", una elipsis frecuente para hacer referencia a ese acto en el marco de un noviazgo, podía resultar demasiado explícita. Así lo traslucía una respuesta de la consejera sentimental de Vosotras en 1950, cuando le explicaba a una lectora: "Presumo adivinar totalmente su problema, aun cuando no es del todo explícita en su cartita. Su novio tiene que confiar plenamente en usted. A través de tres años de relaciones, sabe bien de su cariño, de su lealtad y de su honestidad. Por lo tanto, ello debe bastarle para estar seguro de que en su ausencia usted será siempre la misma para él. Nada más ha de necesitar para marcharse tranquilo, y nada más es necesario. Espero me haya comprendido tanto como yo la he

interpretado en sus palabras, donde la natural reserva suya me ha dicho, sin embargo, la clase de su conflicto”.

En este marco, la respetabilidad social de las jóvenes se definía mediante las actitudes que adoptaban frente a las convenciones de la doble moral sexual. No obstante, el goce había comenzado a ser valorizado para el fortalecimiento del matrimonio desde los nuevos enfoques sexológicos.

“DEBUT” Y VIRILIDAD

A mitad de siglo XX, el ideal masculino era la contracara del femenino: la condición viril exigía asumir una posición activa y dominante en la seducción del sexo opuesto. El debut sexual de los varones era un rito de pasaje decisivo entre la infancia y la juventud. En palabras de Ernesto Goldar, era un “imperativo categórico impuesto por la vida cotidiana. Se debuta en la casa de uno de los muchachos de la barra, cuando los padres no están, en la trastienda de un negocio, en una obra en construcción”, con una mujer que podía ser una “prostituta profesional” o una “muchachita doméstica”. El número de debutantes podía ascender a diez, pero en forma ideal eran cinco o seis y esperaban turno mientras comentaban en voz baja un “libro de fotos”. De este modo se conformaba un ritual colectivo para enfrentar la iniciación sexual, entre la presión y el apoyo del grupo.

Desde los años '30, el cine había denunciado el abuso sexual de las “sirvientas” por parte del varón joven de la casa, como se ve en los films de Manuel Romero de fines de esa década. Estas historias en que la moral recta de los pobres se oponía a la inmoralidad de los ricos asumieron un nuevo sentido con el peronismo, cuando se radicalizó la polarización moral y de clase, y el gobierno asumió un discurso de redención de los desposeídos y de dignificación de sus formas de vida. En estos esquemas, como mostraba Mundo Peronista, la clase alta se había convertido en la oligarquía y la “mucamita” era reivindicada por la mano justiciera del peronismo. En estas imágenes se unía la crítica a la explotación sexual y social con la denuncia de la doble moral en un discurso que oponía a la oligarquía y a los pobres, y al país anterior y posterior al 17 de octubre de 1945.

Sin mencionarlo, esa crítica de Mundo Peronista trascendía a la oligarquía. Se extendía a las familias de clase media en condiciones económicas suficientemente buenas como para tener una empleada doméstica, concebida como una solución al problema de la iniciación sexual de los varones.

(...) Los padres eran los responsables de garantizar la correcta iniciación sexual. Como expresaba un periodista de Vosotras, ellos debían extirparles las “semillas de la cobardía” y curarles el “afeminamiento que las blanduras” de la madre podían haberles dejado.

La castidad masculina se asociaba con potenciales enfermedades y desviaciones, como la masturbación y, en especial, con la homosexualidad, que en las décadas del '30 y del '40 fue concebida como la anomalía en términos morales y nacionales. De hecho, la homofobia hizo posible que el peronismo apoyara la reapertura de los prostíbulos por la necesidad de garantizar la conformación de una pauta heterosexual, como criticaban los panfletos católicos (en desacuerdo con esa reapertura, desde luego, pero también con la presunción de que los varones no pudieran contener su deseo sexual).

REQUIEM PARA EL MANDATO VIRGINAL

A principios de los años '60, la virginidad femenina estaba en el centro de la moral sexual. Por eso, cuestionar su importancia significaba una definición simbólica frente al paradigma instituido basado en la doble moral sexual. De allí que el tema haya sido infaltable en las encuestas que, al estilo de etnografías locales, evaluaban el grado de transformación de las costumbres sociales.

En 1963, Primera Plana inauguró ese tipo de sondeos, representativo del nuevo estilo periodístico, recogiendo las opiniones sobre sexo de un grupo de mujeres. Según los resultados, las relaciones sexuales prematrimoniales eran aceptadas por la mayor parte de las entrevistadas (aunque no sucedía lo mismo al observar sólo las respuestas de las solteras, entre las que predominaba el rechazo) con el argumento de que garantizaban una correcta elección matrimonial. La nota desató un debate en la columna de lectores que –real o provocado– mostraba que ese tipo de posturas generaba rechazos. Unos meses después, los varones opinaban de modo semejante: aceptaban las relaciones “prenupciales” con la “novia”, pero en el caso de que ellas ya no fueran vírgenes, les exigían explicaciones de la situación en la cual habían perdido esa condición. En los años siguientes, otros informes reflejaban una opinión dividida, sobre un trasfondo también moderado.

(...) La batalla estadística por la construcción de la realidad quedó de relieve cuando Para Ti, unos meses después, en 1970, asumió la contraofensiva y publicó su propia encuesta de opinión pública. Ella mostraba, como es posible imaginar, que la mayor parte de los jóvenes rechazaba las relaciones sexuales prematrimoniales (82%) y valoraban la virginidad de las mujeres. La nota subrayaba que la encuesta había sido realizada a jóvenes de ambos sexos que tenían entre 16 y 25 años y que pertenecían a la “clase media baja”, la “clase media alta” y la “clase alta”. No se explicaba qué significaba esa segmentación, pero sí que todos los encuestados trabajaban o estudiaban. Lo interesante es que los comentarios, a diferencia de lo que sucedía en el nuevo periodismo, adquirirían un tono propedéutico y moralizante explícito.

En términos cuantitativos, para la observación de estos cambios suele recurrirse a otros indicadores, como la proporción de mujeres casadas embarazadas y la natalidad extramatrimonial. (...) En la Argentina, los altos índices de nacimientos extramatrimoniales constituyen un patrón de larga duración que expresa la diversidad de comportamientos familiares. En 1950, la natalidad extramatrimonial era del orden del 27,8 por ciento en todo el país, pero se ubicaba en el 11,2 por ciento en la Capital, con una tendencia a la baja. Esta tendencia se revirtió en los años '60. Los nacimientos extramatrimoniales pasaron del 14 por ciento en 1962 al 20 por ciento en 1975. Susana Torrado ha mostrado que en 1980 los índices asumían diferente importancia según el estrato social: eran más altos entre los estratos de obreros no calificados (situados entre el 27 y el 29 por ciento) que entre los estratos medios (ubicados entre el 7 y el 11 por ciento).

SEXO: PRUEBA, AMOR Y FLIRTEO

Los cambios en la valoración de la virginidad y del debut masculino estuvieron íntimamente unidos a las mutaciones en las relaciones sexuales pre y no matrimoniales. En los años '60, desde diferentes posiciones se sostenía una convicción compartida: los jóvenes se sentían desafiando un sistema moral basado en la represión sexual. Dicha convicción no sólo involucraba el hecho de que los jóvenes habían empezado a tener sexo sin estar casados sino que, también, defendían esa posición desde un ángulo moral. Pero no lo hicieron del mismo modo.

El primer patrón de cambio estuvo organizado por la aceptación del sexo en el marco de la preparación para el matrimonio. Se pensaba que el compromiso personal y social de casamiento

era considerado una garantía de seriedad de la relación, que permitía avanzar sobre la intimidad sexual. La legitimidad social ganada por este patrón estuvo unida a dos fundamentos: la compatibilidad sexual era central para la felicidad conyugal y la armonía familiar, y el noviazgo debía servir para el conocimiento mutuo con el fin de garantizar la correcta elección matrimonial (...)

Esto condujo a desacreditar la luna de miel como espacio para la iniciación sexual de la mujer y de la pareja. Las advertencias se hicieron cada vez más frecuentes. En 1962, Florencio Escardó atribuía los traumas a los temores de las recién casadas al “desenfreno” sexual del marido (producido por el deseo contenido durante el noviazgo), a los limitados conocimientos sobre la fisiología y las técnicas amorosas, y a la falta de comunicación entre la pareja. Por otro lado, la importancia adjudicada al conocimiento mutuo en las más variadas circunstancias durante el noviazgo condujo a incluir la sexualidad entre los aspectos de la relación que debían ser probados. La idea también sería planteada, en 1973, por María Luisa Bemberg, la escritora y militante de la Unión Feminista Argentina fundada tres años atrás, en Claudia. Defendía el carácter individual y subjetivo de la decisión de tener relaciones sexuales, aunque consideraba: “De la misma manera que uno visita una casa antes de comprarla, me parece lógico que quiera saber cómo responde sexualmente su pareja antes de casarse”.

Estos argumentos no convencieron a la Iglesia Católica, que combatió las relaciones prematrimoniales (...).

El amor legitimó el sexo más que cualquier otro argumento. En 1963, según la encuesta de Primera Plana, el 64 por ciento de los varones se manifestaba a favor de las relaciones prenupciales con la novia, pero el 83 por ciento de ellos pensaba que era imprescindible la autenticidad sentimental y en muchos casos supeditaba la aceptación a haber tenido relaciones sexuales en el marco de una relación “auténtica” y “profunda”. También en 1965 este argumento podía encontrarse en Secretos, la revista de fotonovelas, donde una periodista, en pos de entender los supuestos conflictos interiores de una lectora, explicaba que muchas jóvenes creían que la paulatina emancipación de la mujer había creado un nuevo “idioma en el amor”, en el cual la decisión de tener sexo era un acto de voluntad y no el resultado de abandonarse al impulso. El artículo alertaba a las jóvenes sobre los peligros (embarazo, abandono, desamor) de esa decisión concebida como un “derrumbe”, pero no dejaba de proponerse guiar a las que no podría convencer: “La pregunta que deben responder las lectoras como la que escribió es: ¿nos amamos? ¿Es posible postergar la necesidad física, fortaleciendo nuestra unión? ¿O estamos convencidos de que una entrega total nos hará más fuertes, acelerando la madurez?”.

LOS '70: NUEVOS AIRES, NUEVOS ESPACIOS

Pero fue recién a principios de los años '70 cuando el sexo integrado al flirteo asumió creciente visibilidad. En 1970, David Cooper, el psiquiatra autor de La muerte de la familia, que lideraba en Londres una comuna “político-terapéutica”, hacía gala en Buenos Aires de sus collares y su cabello largo, y proponía sacudir las “rígidas estructuras” de los psicoanalistas argentinos. Para ese entonces, en los ambientes del rock, los jóvenes podían sentirse parte de una “patria internacional” –como manifestaba una artesana– a la que intentaban reeditar en Woodstock a escala local, y debían cuidarse de las redadas masivas de la policía contra las drogas y la subversión. En 1971 era estrenada en el país Hair (la famosa comedia de rock asociada con el hippismo, con producciones en todo el mundo), y El tercer sexo se divierte (The Gay Deceivers) se había convertido en un éxito de público y un tema obligado de debate en ambientes intelectuales. Como planteaba la revista Panorama, Buenos Aires daba la ilusoria sensación de

ser “un verdadero reino del desprejuicio y la tolerancia sexual”, si no fuera por el reforzamiento de la represión y la censura.

En este contexto, tener sexo fuera de una pareja constituida fue una pauta que se expandió en ciertos círculos sociales, como los estudiantes politizados y la cultura del rock.

COCHES Y HOTELES

(...) Estos patrones modificaron el lugar que tenía la sexualidad en la vida cotidiana de los jóvenes: exigieron nuevos espacios de intimidad y trastocaron la percepción del placer sexual. La mayor parte de los jóvenes seguía viviendo con los padres bastante tiempo después de haber descubierto el sexo, aunque, como se analiza en el capítulo siguiente, comenzó a ser posible que desearan independizarse, más allá del casamiento. Tal permanencia en la casa paterna, a diferencia de lo que sucedía en Estados Unidos y en ciertos contextos europeos, enfrentaba a los jóvenes cotidianamente con el control de los padres y la necesidad de encontrar espacios apropiados para la intimidad sexual. Los tradicionales lugares de las calles, los parques, las plazas y los intersticios de intimidad en los hogares paternos seguían siendo recursos habituales. Pero las mutaciones se expresaron paradigmáticamente en los nuevos escenarios de contactos sexuales entre los jóvenes: los automóviles y los albergues transitorios.

La asociación entre la conquista, el erotismo y el automóvil fue consustancial a la aparición y expansión de éste en las primeras décadas del siglo XX. A mediados de siglo, el auto dotaba de glamour y modernidad a las heroínas de clase alta de los melodramas, que intentaban fugarse de las convenciones sociales. Su significación se renovó en los años '60, cuando se profundizaron.

Los hoteles alojamiento se convirtieron en el espacio paradigmático del sexo furtivo, más democrático y cómodo que el coche. En 1960, en la ciudad de Buenos Aires se aprobó una ordenanza que habilitaba a los hoteles para alquilar habitaciones por horas, lo que dio lugar al surgimiento de emprendimientos dedicados exclusivamente a ofrecer cuartos por hora para tener sexo. Tal habilitación contó con el rechazo de las organizaciones católicas, cuya movilización logró que los hoteles debieran estar alejados de las escuelas y las iglesias, pero no la derogación de la norma. La pidieron una y otra vez, explicando que los albergues se usaban para “algo” que era contrario a la “moral natural”, fomentaban las uniones por “el mero goce sexual” y sustituían el “fin noble del matrimonio por la sola satisfacción de las pasiones”. Los enconos moralistas no tuvieron éxito. En 1960 existían 169 hoteles por hora, que ascendieron a 420 en 1965 y a 769 en 1967, a los que había que sumar los 50 nuevos hoteles construidos en el cordón del Gran Buenos Aires.

A MODO DE CONCLUSION

Más allá de las exageraciones, para ese entonces, nuevos patrones de comportamiento habían quebrado ya la natural asociación entre el sexo legítimo y el matrimonio. Podría pensarse que las transformaciones significaron una revolución y que se había erigido un nuevo mandato que ordenaba luchar contra la asociación entre la sexualidad y lo pecaminoso o prohibido. De hecho, se había cuestionado que la virginidad fuese necesaria para la respetabilidad femenina y requisito para el matrimonio, y legitimado, en forma simultánea, tres nuevos patrones de conducta: la aceptación del sexo entre los jóvenes solteros como prueba para el matrimonio, como expresión del amor y como parte del cortejo. Sin embargo, también resultaba innegable la discreción de las impugnaciones al paradigma sexual instituido, puesto que se mantenía la

centralidad de la pauta heterosexual, de la sexualidad unida a la afectividad y de las diferencias de género.

Trabas Para Realizar Ligaduras De Trompas En Centros De Salud Publicos De Entre Rios

Cuando en el hospital se vulneran los derechos. Una organización que trabaja en defensa de los derechos reproductivos dio a conocer casos en que mujeres de bajos recursos y con muchos hijos no pudieron hacer la intervención. Las autoridades admiten que los médicos no conocen la ley.

Fuente: Pagina12.- 03/09/10

Por Mariana Carbajal

I. M. tiene 32 años y es madre de seis hijos. Padece artritis reumatoidea. Vive en un barrio humilde de la ciudad de Paraná. Pidió una ligadura de trompas en el Hospital San Roque, de la capital provincial, y lo único que ha encontrado hasta ahora son obstáculos, como le sucede a muchas otras mujeres en Entre Ríos. Cuatro veces le asignaron un turno, cuatro veces la internaron para hacerle la intervención, pero a las pocas horas le dieron el alta, sin realizarle la práctica solicitada, planteándole que volviera a los dos días según está asentado en su historia clínica. Le dicen que no hay cama, que no hay ropa, que el anestesista está ocupado, relató la mujer. "Su caso refleja las múltiples trabas que deben enfrentar las mujeres en Entre Ríos para acceder a la anticoncepción quirúrgica", denunció a Página/12 la obstetra Carolina Comaleras, representante en la provincia del Consorcio Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos, que coordina, entre otras especialistas, la epidemióloga Mabel Bianco, de FEIM.

En el gobierno provincial reconocen que los médicos en distintos hospitales públicos no priorizan la realización de ligaduras y, lo que es peor, ni siquiera conocen la ley a pesar de que está vigente en el país hace cuatro años. En algunos hospitales, detectó el Conders, exigen a las mujeres hasta una consulta previa con una psicóloga.

No ayuda a garantizar en Entre Ríos el acceso a la anticoncepción quirúrgica las recientes declaraciones de la subsecretaria provincial de Promoción y Prevención de la Salud, Fabiana Leiva, quien dijo a la prensa que las ligaduras y vasectomías se hacían previo dictamen judicial, tal como informó Página/12 en su edición del 8 de abril.

Comaleras trabaja en el centro de salud de la periferia de la ciudad de Paraná, donde atiende a I. M. La obstetra está siguiendo personalmente su caso. Hay otros similares. "Cuesta mucho que los médicos hagan ligaduras en el sector público", señaló. Una de sus pacientes en el centro de salud es Patricia. Tiene 27 años, vive de la mendicidad, y acaba de parir a su hijo número doce. "Pidió ligarse las trompas en el San Roque con el embarazo anterior, pero no le dieron bolilla y volvió a quedar embarazada. En junio tuvo a su hijo menor. Para conseguir que le hicieran la ligadura tuve que ir directamente a hablar con el jefe del servicio. Finalmente, se la hicieron", contó Comaleras. La hija mayor de Patricia tiene 14 años y un hijo de poco más de un mes.

Desde mayo, integrantes del Conders están esperando una audiencia con el ministro de Salud y Acción Social de la provincia, el abogado Angel Giano, para informarle puntualmente del caso de E. B., una mujer de 35 años, que falleció en marzo en el Hospital San Martín, de Paraná, luego de parir gemelos por una cesárea: en 2007, mientras cursaba su noveno embarazo, había

querido ligarse las trompas, pero no había conseguido el dinero que le exigía su médico privado en la localidad de Bovril, a unos cien kilómetros de la capital provincial, según pudo reconstruir el Conders. En Bovril no harían ligadura en el hospital local.

La coordinadora del Programa de Salud Sexual y Reproductiva de Entre Ríos, Mónica Fasoni, reconoció a Página/12 que hay médicos que ponen “obstáculos” a las ligaduras y, lo que es más preocupante, que “desconocen” la existencia de la ley que regula esa cirugía y “creen que tienen que pedir autorización al marido”. La funcionaria dijo que está realizando un diagnóstico de la situación en los centros de salud de Entre Ríos, particularmente en los cuatro hospitales más importantes, el San Roque y el San Martín, de Paraná, y el de Concordia y de Gualeguaychú. De los sesenta hospitales de la provincia, 24 están en condiciones de hacer la intervención.

Conders viene denunciando la existencia de trabas hace varios meses. “Hemos detectado que entre los requisitos innecesarios, no contemplados en leyes y normas, para la ligadura tubaria, les piden a las mujeres en algunos hospitales hasta una interconsulta psicológica, es decir, tienen que pedir un turno con una psicóloga previamente”, puntualizó Comaleras a Página/12. Forman parte del Conders en Entre Ríos también las trabajadoras sociales Silvia Primo, Lorena Guerriera y Alicia Genolet, quien también es docente de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Fasoni resumió las conclusiones del mapeo que están haciendo para detectar irregularidades en la realización de ligaduras: “Se necesita fortalecer el conocimiento de los médicos, observamos que les falta conocimientos sobre la ley. La otra debilidad que encontramos es que los quirófanos se tienen que compartir con otras cirugías y, si aparece una urgencia, la ligadura se posterga. Tenemos que capacitarlos y discutir al interior de los equipos médicos el concepto de emergencia. Una ligadura a tiempo salva una vida después. Desconocen también que al no cumplir con la ley están incurriendo en la vulneración de un derecho”.

De acuerdo con la Ley Nacional 26.130 de Anticoncepción Quirúrgica, el único requisito para realizar una ligadura tubaria cuando se trata de una mujer mayor de edad y “capaz” es su consentimiento informado, del mismo modo que en el caso de los varones para una vasectomía. Fasoni está al frente del programa provincial desde hace siete años. La normativa está vigente desde el 7 de septiembre de 2006. Es decir, hace cuatro años.

Por si queda alguna duda

El Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable publicó un instructivo para despejar dudas a los médicos, en el que se aclara que tanto la ligadura tubaria como una vasectomía “no se requieren consentimiento del cónyuge o conviviente ni autorización judicial, excepto en los casos de personas declaradas judicialmente incapaces y tanto en el sector público como en el privado, la intervención quirúrgica debe realizarse sin costo alguno para el/la requirente”. El Ministerio de Salud informa que “si el médico tratante decide no realizar la práctica amparándose en su derecho a la objeción de conciencia, la institución pública o privada debe disponer los reemplazos necesarios de manera inmediata de tal forma de poder brindar el servicio solicitado”.

La prostitución de ellos: más oculta, menos esclava

La redada que encontró a varones explotados sorprende a expertos e instituciones - Los trabajadores del sexo suelen ganar más y son más libres para dejarlo que sus compañeras

Fuente: El País. Es.- 4/09/10

EMILIO DE BENITO

La reciente redada contra una red que supuestamente explotaba a 80 chicos brasileños en casas de alterne ha puesto cara a una realidad que suele estar escondida: la de la prostitución masculina. Según la versión de la policía, los chicos brasileños llegaban a España engañados con la promesa de un trabajo como bailarines, y para que aguantaran las jornadas laborales (tenían que estar disponibles las 24 horas al día) les daban cocaína, Viagra y poppers (un vasodilatador). Hay 14 detenidos.

Tan oculta está la prostitución masculina que si se pregunta al Ministerio de Igualdad, que impulsa desde su creación trabajos sobre la prostitución, la respuesta es que ellos no tienen nada al respecto, que es un fenómeno muy marginal y, sobre todo, con un factor que, claramente, le diferencia de la prostitución femenina: entre los chaperos (un término que alguno de ellos reivindica con la misma energía con que otros lo rechazan) no suele haber explotación. Desde una perspectiva de género, dicen en el Gobierno, las relaciones que estos establecen con sus clientes masculinos (las clientas son minoría y, además, se dedican a una prostitución de lujo, lejos de cualquier sordidez aparente) son más de igual a igual, sin la violencia -explícita o implícita- que se da muchas veces en las relaciones de los hombres con las prostitutas.

Ramón Esteso, coordinador de Inclusión Social de la ONG Médicos del Mundo, describe la diferencia así: "La relación [de los trabajadores del sexo] con sus clientes es más equilibrada, no hay diferencia de género. El chico decide cuándo, cómo y qué hace. No es una relación basada en el poder".

Los implicados reconocen que eso es así. Y no solo Mario (36 años) o Ander (26), que, por lo que cobran por servicio -de 100 a 150 euros el primero, más de 80 el segundo- y las condiciones en que lo hacen -en casa u hotel, con contactos por Internet- pueden considerarse "de gama alta". Hasta Juan, un rumano de 24 años que trabaja en la calle desde hace menos de un año dice con orgullo -casi con fiereza- que él hay cosas que no hace. "No soy maricón. Necesito el dinero". Eso sí, admite que cobra poco -"diez o quince euros"-, pero que le sirven para ir tirando mientras encuentra trabajo "en lo que sea".

Puede que Juan, arisco en el cara a cara, y que obviamente no se llama así, exagere. Pero puede representar a los trabajadores del sexo que están en la escala -económica- más baja. "En la calle trabajan los más jóvenes. Son sobre todo rumanos y magrebíes", explica Iván Zaro, coordinador del Área de Salud de la Fundación Triángulo, y autor de un extensivo estudio sobre trabajadores del sexo en Madrid. "Muchos son heteros y compaginan el trabajo sexual con pequeños hurtos u otros empleos temporales". En teoría, son los que peor lo pasan, y, a la vez, a los que más cuesta ayudar. "Están tan dañados por su situación de marginalidad que son los más difíciles de recuperar. Tienen, además, muy bajo nivel formativo, y su mayor referencia son sus amigos, en situación parecida, lo que les da valor para seguir", añade Zaro.

Mario Blázquez, técnico en salud de Cogam (Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid) define a este grupo como el "más difícil de alcanzar con los programas de

atención". "Vienen a por material (condones, lubricantes) porque les es cómodo y gratis, pero no se dejan ayudar. Como yo digo, no se puede llegar a tocarles el alma, a conocerlos", dice Blázquez. Esto coincide: "A los hombres les cuesta más pedir ayuda". "Es tanto el estigma, que muchos prefieren decir que lo hacen voluntariamente a admitir que están forzados por la necesidad".

Pero lo que sí que tienen, adaptado a sus circunstancias, es una característica que los expertos consultados coinciden en resaltar, y que no se da tan fácilmente en las mujeres, y, mucho menos, en las transexuales: viven el trabajo sexual como algo temporal.

Es lo que hace Ander. Este colombiano de 26 años llegó a España para estudiar hace cinco. Hace dos empezó a prostituirse. Ahora lo alterna con "un trabajo normal en una empresa de marketing". Sus jefes no saben que tiene otra ocupación esporádica, pero él cree que "no les importaría". Durante el tiempo que se dedicó en exclusiva al trabajo sexual "ganaba un buen dinerito, más de 2.000 euros al mes". Lo relata como "algo normal". Tanto, que si ahora no lo ha dejado del todo no es por el dinero. O no solo. "Sigo con algunos clientes con los que llevo mucho tiempo. En el fondo son buena gente, y no los puedes dejar tirados de un día para otro. De alguna manera se va creando un vínculo, y estoy comprometido con ellos", cuenta. De hecho, Ander admite que alguno de sus clientes, a base de trato, ha llegado a enamorarse de él. "Pero el peligro es que confundan. Se creen que si hay amor pueden dejar de pagar". Además, de amor él ya está servido. Tiene pareja -otro chico- que sabe a qué se dedica, y que "no le importa".

Por cómo lo dice, quien no parece que vaya a tener problema con el amor es Mario. A sus 36 años, ha tenido "tres novios, pero todo salió mal". Todos fueron antes de que se dedicara en exclusiva a la prostitución. "Ahora soy antipareja". Por eso ni se plantea si su trabajo sería compatible con una relación afectiva. "Pero mis amigos saben a qué me dedico, y no hay problema", dice.

Mario sabe que lo suyo es una ocupación con fecha de caducidad. Indica orgulloso los blogs donde cuelga sus fotos para captar clientes, donde se ve a un hombre con un cuerpo trabajado en el gimnasio. "Me cuido. El secreto es hacer deporte, comer bien y descansar", dice. Pero sabe que la apariencia física es pasajera. "No tengo planes de futuro. En los cinco años que llevo en esto me he comprado una casa, y me estoy formando como masajista para el futuro", dice. Lo que tiene claro es que no quiere volver a su situación de trabajador poco cualificado, la que tenía cuando hace cinco años dejó una ciudad de provincias y un trabajo en una empresa de artes gráficas para irse a vivir a Madrid. "Estuve en tres empresas, y todo fue lo mismo. Una putadita por aquí, malos rollos por allá. Y encima mal pagado. Ahora trabajo para mí mismo. Yo decido cuántos clientes me hago: si uno, dos o tres al día. El límite me lo pongo yo", cuenta.

El asunto de los límites -no solo en la cantidad, sino en las prácticas- es importante, y otra gran diferencia entre hombres, mujeres y transexuales que se dedican a la prostitución. Esto, de Médicos del Mundo, cree que los chicos lo tienen más fácil. También los datos de Zaro apuntan a que, igual que la inmensa mayoría afirma que se ha metido en la prostitución voluntariamente, deciden más fácilmente qué hacen y qué no. "Yo no hago bareback [en inglés, sexo a pelo, sin condón]" dicen tajantes Mario y Ander. En el estudio de la Fundación Triángulo, un 97% de los encuestados afirmó que "siempre" usaba preservativo.

Sin embargo, según los datos del Centro Sandoval, un dispensario de Madrid que atiende gratuita y anónimamente -lo que lo convierte en uno de los sitios favoritos de inmigrantes o

personas en situaciones de exclusión-, la situación es muy diferente. Casi un 20% de los trabajadores del sexo dieron positivo a la prueba del VIH en su primera visita, frente, por ejemplo, a un 0,8% de las mujeres con la misma actividad.

Aparte de que no sea verdad que los chicos usan el preservativo con sus clientes tanto como dicen, hay otro factor que puede influir: lo que hacen durante sus relaciones personales, con parejas o amigos. Y ahí parece que gran parte de la prevención se viene abajo.

Además, quizá Mario y Ander no sean representativos de la mayoría de los trabajadores del sexo. Y, seguramente, Juan tampoco. Hay una parte que trabaja en saunas, clubes y pisos, precisamente donde se supone que hay más facilidad para la explotación. Y, como dice Esteso, lógicamente, a esas casas no hay acceso. "Entramos donde nos dejan, que son muchos sitios, pero no a todos", indica.

Además, la ONG ha detectado -porque lo han visto con las mujeres, que son las usuarias mayoritarias de sus programas- que hay un paulatino abandono de la calle para refugiarse en pisos, propios o gestionados por otros. La causa es "la persecución de muchos municipios, con multas por ejercer en la vía pública". Y eso puede aumentar el riesgo de explotación.

"En la calle nadie te impide rechazar a un cliente", explica gráficamente Ander. "En una casa...". Pero enseguida matiza que lo dice como una posibilidad, porque él, que a veces ha hecho "estancias" en pisos, nunca ha visto que se forzara a nadie. "De hecho, para ocupar una plaza lo normal es que haya que pedirlo con antelación", dice. La estancia en estos lugares suele durar unas cuantas semanas, no muchas, para evitar lo que el estudio de la Fundación Triángulo califica efecto de cara quemada: que, una vez que los clientes ya conocen al trabajador, pierdan su interés por él para centrarse en los nuevos.

En esos pisos, según relata Ander, hay dos sistemas de pago: por día, como alquiler por la habitación, o con el 50% de los ingresos, "lo que sí podría considerarse proxenetismo, aunque hay que tener en cuenta que estar en un piso garantiza clientes, y que el dueño corre con los gastos de la publicidad y el mantenimiento". Lo que le parece más dudoso es que sean los dueños de la casa los que faciliten droga a los huéspedes. "No les interesa tener cantidades en casa, porque al delito de proxenetismo sumarían el de tráfico", dice.

Eso no quiere decir que en las casas -y en este trabajo en general- no se tomen estupefacientes. "Seguro que un porro para pasar el rato, y poppers (un vasodilatador que actúa sobre las mucosas) para las relaciones sexuales". ¿Y cocaína? "También, pero en una casa con cinco o seis chicos es peligroso, puede ser más difícil mantener el orden", comenta Ander.

Hasta Mario, que se cuida tanto, admite que toma poppers. Esteso, por similitud con lo que pasa en los pisos de mujeres, indica que la cocaína es de uso "muy frecuente". "Así son más manejables y están hasta más contentas", dice. "Y por supuesto, entre los chicos, poppers y Viagra", dice.

Pero ¿de verdad no hay explotación en el mundo de la prostitución masculina? Ninguno se atreve a negarlo tajantemente. "Si la hay, esos chicos no vienen a nuestros servicios", dice Blázquez, de Cogam. Zaro es el más remiso. "En ocho años sólo he visto un caso: un chico latinoamericano que se vino siguiendo a su pareja, y este le obligó a tener relaciones con otros hombres. Yo mismo le acompañé a la comisaría", dice. "Pero eso no quiere decir que no haya más".

No son tan pocos

Que la prostitución masculina no es, a grandes rasgos, comparable con la femenina tuvo una constatación manifiesta en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades que se reunió en 2006 y 2007 para estudiar la situación de las trabajadoras del sexo y una posible regulación de sus condiciones laborales. Apenas hubo entre los ponentes quienes hicieran mención a que, aparte de las mujeres y niñas dedicadas a la prostitución, también había hombres que podrían beneficiarse de lo que ahí se acordara. De hecho, el documento final no los menciona ni una sola vez, ni siquiera como un caso a estudiar.

Prácticamente la única de las organizaciones invitadas a exponer sus puntos de vista ante la Comisión que habló de los trabajadores del sexo fue la Fundación Triángulo. Su representante, Iván Zaro, es concluyente ante lo que se debía haber decidido: "Tajantemente, estamos de acuerdo en que se legalice esta actividad", dice. Justo uno de los puntos que el informe de la comisión dejó que siguiera en un vacío legal.

Triángulo atiende en sus programas a unos mil trabajadores del sexo al año. Lógicamente, si la actividad se regula, eso implicaría también que hubiera normas sobre los anuncios en que los trabajadores del sexo ofrecen sus servicios. Este fue prácticamente el único de los puntos de aplicación inmediata en que aquella comisión adelantó una postura: prohibirlos. Algo que aún no se ha hecho.

La segunda -breve- mención fue de Médicos del Mundo. Lo interesante del trabajo de esta organización es que no se limita a una ciudad, y que atiende también a mujeres y transexuales. En total, el año pasado fueron 11.934 personas, de las que el 4% eran chicos y el 6% mujeres transexuales, cuenta Ramón Estesó, coordinador de Inclusión Social de la ONG. Extrapolando a las aproximadamente 300.000 prostitutas que hay en España, según datos que manejó la comisión del Congreso, quiere decir que hay unos 12.000 chaperos. Si, en cambio, el número real de mujeres que se dedican a la prostitución, como indican las Fuerzas de Seguridad, es de 45.000, la misma proporción daría que hay 1.800 trabajadores del sexo, justo los que atendieron el año pasado entre Fundación Triángulo (1.000), Cogam y Médicos del Mundo (400 cada una).

Lo que se sabe

- **Nacionalidad.** Las organizaciones que atienden a personas que se dedican a la prostitución destacan que, entre los hombres, la mayoría son latinoamericanos, sobre todo brasileños. Los de esta nacionalidad, por ejemplo, representan el 25% de los atendidos por Médicos del Mundo.

- **Españoles.** Son los que más alternan entre trabajo con otras actividades. Estaban casi desplazados por los extranjeros, pero la crisis ha hecho que en los últimos años algunos hayan vuelto a la actividad.

- **Sexualidad.** En el estudio de la Fundación Triángulo sobre la prostitución masculina, el 46,5% se declaró homosexual, un 30,7% heterosexual y un 22,8% bisexual. Pero estos datos pueden ser confusos por el estigma asociado a la homosexualidad. Muchos hombres que venden sus servicios sexuales a hombres evitan declararse gays.

- **Exclusividad.** La Fundación Triángulo calcula que casi el 50% de los chicos compagina el trabajo sexual con otro; el Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (Cogam), que el 30%, y por temporadas.

¿Qué compromiso hay con la salud de las mujeres?

La semana que viene, en Nueva York, los gobiernos deben dar cuenta de cómo se están acercando o no a los Objetivos del Milenio. Muchos tienen serias deudas pendientes.

Fuente: Clarin.- 13/09/10

Por Marge Berer

Ante la proximidad de la reunión de los gobiernos para rendir cuentas y reforzar los compromisos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cabe reiterar que, respecto del Objetivo "Mejorar la Salud Materna", la información y el conocimiento disponibles son suficientes para determinar qué se debería hacer. Sin embargo, a sólo cinco años de las metas propuestas, la pregunta sigue siendo la misma: ¿por qué siguen produciéndose tantas muertes, casi todas evitables, y qué se puede hacer para que lo que se haga resulte más eficaz? La respuesta depende de muchos factores, pero no es ningún misterio. No es evidente que el fracaso registrado hasta la fecha para reducir la mortalidad materna en un 75% y para brindar acceso universal a la salud reproductiva pueda convertirse en un éxito sobre la base del Plan de Acción Conjunto de la ONU que será discutido por los gobiernos. Si bien el Plan da cuenta de la situación de los problemas de salud de las mujeres, presenta errores en algunos de sus datos y las soluciones propuestas no resultan suficientemente basadas en la evidencia disponible. Tampoco aborda en profundidad el contexto de los sistemas de salud, ni las leyes, las políticas o la situación social de las mujeres de los países con los problemas más graves. Por último, no enfatiza suficientemente la responsabilidad de los Estados para garantizar la salud de su población a través de la política sanitaria y del sistema de salud público.

Todos deseamos que los Objetivos de Desarrollo del Milenio se alcancen. Con esa intención se sugieren las siguientes recomendaciones para discutir el documento que se presentará en esta reunión.

Es necesario separar la salud de las mujeres y la salud materna de la salud de los niños, sin excluir a los varones.

Reducir la mortalidad infantil es tan importante como reducir la mortalidad materna; pero no debe ignorarse que se requieren acciones específicas para cada objetivo. Tampoco debe ignorarse la salud de los varones, por ejemplo, la salud sexual. Es necesario desarrollar programas integrales. Los altos niveles de mortalidad materna coexisten con embarazos no planificados, embarazos en adolescentes, abortos inseguros (en gran medida ilegales), deficiente infraestructura sanitaria, escasa disponibilidad de personal de salud calificado, situación desfavorable de las mujeres y, con frecuencia, situaciones de guerra o conflicto armado.

Para reducir las muertes maternas se debe abordar cada uno de estos problemas. No se necesita un programa vertical típico, sino servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel con un adecuado sistema de derivación entre ellos, con atención prenatal que trate las enfermedades

de las embarazadas, atención del parto y puerperio por personal calificado, atención obstétrica de emergencia, apoyo a la lactancia materna, servicios de planificación familiar y servicios de aborto seguros y legales.

Es necesario incluir el aborto en la agenda de compromisos.

El aborto inseguro es otro tipo de problema de salud pública y requiere acciones diferentes.

Donde el aborto está restringido por ley, se estima que 5 millones de mujeres se internan en los hospitales por complicaciones de abortos inseguros, los que insumen una gran proporción de recursos además de costos para la salud de las mujeres.

Es necesario redoblar esfuerzos para alcanzar el acceso universal a la salud reproductiva . La salud sexual y reproductiva incluye el período previo y posterior a los años fecundos y está vinculada a factores socioculturales, a los roles de género y a los derechos humanos relativos a la sexualidad, así como al acceso a la educación e información, la confidencialidad y la privacidad, la autonomía y la no discriminación. Si todas las mujeres, sin discriminación, tuvieran acceso a la planificación familiar y a servicios de aborto seguro, una parte importante del ODM 5 se cumpliría dado que estos servicios son necesarios para casi todas las mujeres en edad reproductiva, estén o no embarazadas. Y también es necesario identificar las principales áreas de acción.

En 2004, la Organización Mundial de la Salud propuso acciones para que los países fortalecieran su capacidad de mejorar la salud sexual y reproductiva : fortalecer los sistemas sanitarios, mejorar la información para fijar prioridades, movilizar la voluntad política, crear marcos legislativos y regulatorios de apoyo, fortalecer el control, la evaluación y la rendición de cuentas, y apoyar la investigación orientada a la adopción de intervenciones y la revisión de las normas sobre la base de la evidencia.

Los Estados deben garantizar el acceso a los servicios de salud esenciales para respetar, proteger y cumplir con el derecho humano a la salud . Uno de los roles de la ONU es instar a los gobiernos a tomar medidas para alcanzar las metas acordadas internacionalmente. El documento a discutir en Nueva York debería ser un "llamado a la acción" para cumplir con las metas ya concertadas y debería enfatizar las condiciones necesarias más importantes: el derecho a la salud, a la igualdad y a la justicia, la voluntad política, el liderazgo y compromiso de asignar personas capacitadas y recursos en el terreno, allí donde más cuentan, y allí donde se hará la diferencia para las mujeres.

Quedamos pendientes de estas decisiones.



VII CURSO DE FORMACIÓN EN SEXOLOGÍA CLÍNICA 2011 -2012

DIRECCION: Dr. León Roberto Gindin, Dra. Marta Rajtman, Lic. Diana Resnicoff y Dr. Adrián Sapetti.

Informes:

4553-7131

secretaria@sasharg.com.ar

www.sasharg.com.ar

“ Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto seguro para no morir. ”

NotiSASH es el boletín mensual de la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana (SASH) que contiene una selección de artículos publicados durante el último mes.

Los boletines de los meses anteriores pueden ser consultados en nuestra página: www.sasharg.com.ar/notisash.php